

VIA MVNET

Lima, 29 de abril de 2015

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV**  
Presente.-

Ref.: Hecho de Importancia

Estimados Señores:

De conformidad con el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 093-2002-EF y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01, cumplimos con informar que, el día 29 de abril de 2015 venció el plazo para la suscripción de la totalidad de las acciones creadas producto del aumento de capital social de Falabella Perú S.A.A. (en adelante, la "Sociedad") acordado en fecha 05 de marzo de 2015 y regulado en la Sesión de Directorio celebrada el 05 de marzo de 2015.


Al respecto, cabe mencionar que la suscripción de acciones correspondientes al aumento de capital ya fue realizada en su totalidad en segunda rueda, tal y como lo informáramos el día de ayer, con lo cual, durante el día de hoy, no se realizó suscripción de acciones.

En ese sentido, les indicamos que el monto total aportado asciende a S/. 1,224,999,997.49; del cual: (i) un monto de S/. 17,277,856.10 será asignado al capital social; y, (ii) un monto de S/. 1,207,722,141.39 será asignado a la cuenta Primas de Emisión, tal como fuera oportunamente informado.

A su vez y como consecuencia de lo indicado anteriormente, conviene precisar que, tal como fuera delegado por la Junta General de Accionistas de fecha 05 de marzo de 2015, el Directorio de la Sociedad ha procedido a declarar el día de hoy el aumento de capital social por la suma de S/. 1,224,999,997.49 en función a las acciones suscritas y pagadas, modificándose el estatuto social en lo que corresponde, siendo que el capital emitido se incrementará de la suma de S/. 191,031,391 a la suma de S/. 208,309,247.10, emitiéndose un total de 172,778,561 acciones.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier ampliación y/o aclaración que estimen pertinente.

Atentamente,

  
**Julio Alcalde Alcalde**  
Representante Bursátil